

HISTORIA Y FILOSOFIA

Marzo 16 de 1882.

La división de la opinión pública en dos partidos militantes puede ser un progreso respecto de una sociedad semisalvaje o abyecta y aletargada; pero esa división, en sí misma; no es situación ventajosa para ningún país; lleva muchos grados de barbarie, y sólo puede aceptarse como transición a un estado de paz y de cultura.

Dos partidos militantes, únicos, son la guerra civil, o el despotismo del vencedor.

Pero tan violenta situación no puede subsistir indefinidamente en, una sociedad que progresa.

La monarquía constitucional es una forma política que reglamenta las luchas de los partidos impidiendo la dominación absoluta de cualquiera de ellos.

En las Repúblicas hay que buscar ese centro que asegura el orden y afianza la paz, no ya en dinastías, pero si en algo que, como ellas, y más que ellas, esté por cima de los partidos —en instituciones que no sean, como lo es la Constitución de Rionegro, obra de un partido, sino brote natu-

ral de la sociedad, expresión auténtica de necesidades comunes y de intereses permanentes.

Hay algo que deben reconocer y acatar todos los partidos: la noción de Patria.

La política del radicalismo hace veinte años se ha reducido a colocar el ídolo del *partido liberal unido* e intolerante en el altar de la *Republica de todos*, importando poco el malestar permanente forzosamente te resulta de tan audaz y calculado sacrilegio.

La idea de la Patria es la nobleza y la abnegación sobrepuesta al mezquino utilitarismo. En la dominación radical, la gavilla egoísta se sobrepuso al patriotismo generoso, y toda inspiración grandiosa, todo rasgo de nobleza quedó excluido los consejos de gobierno.

La primera necesidad política pedida por el patriotismo en beneficio de la paz, es la reforma de la Constitución: necesidad demostrada por hombres ilustrados como el Sr. J. Arosemena, liberal doctrinado y miembro que fue de la Convención de Rionegro.

Dos graves y trascendentales defectos presenta la Constitución vigente: el primero consiste en ciertos rasgos de intolerancia y saña contra el Catolicismo, que la privan de la hermosa aureola de equidad de que debe estar adornada una *ley para todos*; el segundo es la contradicción que resulta —de tres soberanías —individual, provincial y nacional— que el legislador reconoció como absolutas, sin cuidarse de conciliarlas.

El primer defecto implica injusticia y tiranía. Del segundo resulta ser la Constitución impracticable en casos difíciles, y de su impracticabilidad proviene la

arbitrariedad con que a menudo se ha imperado en nombre de ella.

Cuando un Presidente quiere hacer su voluntad cita el artículo 91 de la Constitución, y a nombre del Derecho de Gentes ejerce la *Dictadura legalmente*, según la fórmula franca del General Acosta cuando, como Secretario de Guerra del Presidente Pérez, en 1876, dio cuenta en su Memoria de los actos discrecionales ejercidos por aquella malhadada Administración.

Al clamor por la reforma de la constitución, a la necesidad de corregirla de la injusticia, en parte y en parte de la impracticabilidad de que adolece, condiciones con las cuales no puede decirse en rigor que el país esté constituido, los radicales han respondido reservándose con sarcástica sonrisa la última llavecilla de los muchos sellos que hay que abrir para reformar el Alcorán de Rionegro.

El país durante largos años ha estado pidiendo legalidad verdadera en vez de la jurisprudencia leonina, de las dictaduras legales, de los embrollos *sapísticos* y de las dinastías anónimas; y el radicalismo abusando de la ficción constitucional de infalibilidad, arma inventada por él mismo, ha opuesto a la voluntad nacional su tiránico *veto*.

El radicalismo ha querido que el partido liberal permanezca unido en beneficio exclusivo de los radicales, y para conseguirlo ha pretendido identificar el partido liberal con la secta radical, intolerante y fanática. Ellos son el *Santo Sínodo*, cuyas decisiones todos los colombianos están obligados a obedecer.

Recordamos que discutiéndose en el Senado por los años de 1869 los textos de filosofía que debían imponerse a la juventud, el citado Sr. Arosemana se levantó, y con el sentimiento de quien, estudiando el mundo en el mundo, y no en un libro, está penetrado de las prácticas y tendencias de la civilización, expresó conceptos, que se grabaron en nuestra memoria, en estas o semejantes palabras: “Señores, yo no puedo tomar parte en el debate, porque no comprendo lo que aquí pasa. No es de nuestra incumbencia declarar nos autoridad en materias científicas, ni venir aquí a decidir entre varios sistemas, porque no somos Academia de ciencias; ni menos dejo de extrañar que vengamos a dictar fallos en los grandes problemas filosófico-religiosos, porque el Congreso no debe constituirse en Concilio, ni puede aspirar a ser Concilio sin alterar, con grave peligro social; nuestro mecanismo político”.

El fanatismo sectario no se contentó con usurpar los fueros de la infalibilidad confiriendo al César facultades pontificias. Convirtió sus falsas doctrinas en leyes, y como estas doctrinas no son afirmaciones sino negaciones, las redujo en la práctica a persecución declarada contra toda creencia, se arrojó a oprimir las conciencias, y para que no faltase a esta tiranía odiosa lo caprichoso y lo ridículo, no faltó quien (contra toda regla heráldica) trazase para la secta radical, de un escudo de armas *anti-romano*, que se colocó costosa y ostentadamente en el Salón de Grados.

La secta radical no supo mantener la paz doméstica del partido liberal: las disensiones nacieron, entonces más que nunca, en su seno. Ya afines

de 1875 decía con mucha exactitud *La sociedad* de Medellín: “Más de treinta revoluciones en menos de veinte años y en una misma República, revelan un mal social de tanta gravedad que dista poco de la anarquía completa y desenfrenada”.

La agitación permanente de la sociedad es el elemento del radicalismo. Su sistema de dominación consistió en procurar mañosamente, so capa de celo de liberalismo, la complicidad de los liberales independientes en la persecución religiosa, a fin de que tolerasen, mal de su grado, la tiranía política de la dinastía radical.

Convenía, con inhumano utilitarismo, provocar la insurrección del partido conservador en el país, y el radicalismo la provocó, como lo ha reconocido *La Luz* en una filosófica ojeada retrospectiva.

No necesitamos recordar la dolorosa historia de esa época reciente. La insurrección, después de ostentar la pujanza que no tuvo jamás ningún otro alzamiento en el país, sucumbió de hecho. Entonces, siguiendo a par del instinto propio los consejos del jefe doctrinario de la secta, el radicalismo declaró la guerra a la propiedad, despojando a los conservadores, parciales y neutrales, de sus bienes. Poco importaba atentar contra la riqueza nacional en sus fuentes, que son la seguridad y la confianza; lo que importaba era reducir a la impotencia a los vencidos, privándolos de recursos, pero no sin alimentar odios y rencores, para mantener siempre vivo, aunque atado, *al enemigo común*.

La Regeneración que sucumbió en los campos de batalla, debía, por altas, miras providenciales, surgir de sus propias ruinas; la justicia debía hacerse por manos

liberales. Y es que la lógica de los acontecimientos históricos es filosofía de lo alto. Los radicales provocaron la guerra para mantener unido al partido liberal en frente del enemigo común; postrado el enemigo común, debía renovarse la división del antiguo partido liberal, accidentalmente unido.

Llegó la hora de que el radicalismo dejase de atormentar el país. No recordaremos tampoco aquí pormenores de sucesos que nadie ignora. Pero lo que importa consignar, como lección para el porvenir, es que el radicalismo no ha querido aprovecharse de la enseñanza providencial de estos sucesos, y que en sus caminos sigue incorregiblemente su sistema, que puede reducirse a esta fórmula:

Mantener agitado el país con cuestiones religiosas, para allegar partidarios con el alarma y el sofismo, y preponderan ellos mismos por el fanatismo vinculado a su secta.

A los conservadores y católicos nos dicen: Entregadnos vuestros hijos para quitarles sus creencias, o resistid la entrega de la prole, para declararos revolucionarios y quitaros a vosotros vuestros bienes.

Y a los independientes: Venid a nosotros, y servidnos con ciega obediencia, porque nuestra causa ha de ser la vuestra, nosotros somos la doctrina, esto es, el fanatismo.

El Gobierno del Sr. Núñez ha desbaratado este sofisma a la faz del país, y esto es lo que los radicales no le perdonan.

El Gobierno del Sr. Núñez no es quien ha efectuado la división del antiguo partido liberal; la ha aceptado, como

un hecho que de tiempo atrás venía imponiéndose al país como necesidad ineludible; las cosas monstruosas no entran en los planes de naturaleza, y un partido que domina en absoluto durante más de veinte años sin dividirse, sería, en una República como la nuestra, una monstruosidad histórica y política.

El partido liberal estaba profundamente dividido en 1875; y sólo artificialmente, por la revolución que provocó el radicalismo, pudo recomponerse el monstruo.

El Sr. Núñez, en vez de hacer nuevos esfuerzos, agresivos e inmorales, para mantener una “unión” contraria a la lógica de los acontecimientos y que Dios no bendijo, ha aceptado la división como efecto forzoso de una ley biológica que de la descomposición de seres que caducan produce nuevos organismos.

El Gobierno del Sr. Núñez ha demostrado que la división de un viejo partido en dos partidos definidos, es benéfica al país, y aun más, benéfica al partido liberal independiente, que sin ir al remolque de la secta radical, puede gobernar el país, en paz, aun sin dar participación en el gobierno al partido conservador.

El Gobierno del Sr. Núñez ha demostrado que no gobernando *contra* los conservadores; puede un partido tolerante gobernar en paz el país.

El partido independiente ha aparecido destacado, sin la protección del lobo que lo cuidaba, y no se lo ha comido crudo el endriago del enemigo común.

El número dos —partido liberal y partido conservador— era la guerra provocada por el radicalismo,

o la dictadura legal ejercida por el radicalismo.

El número tres ha sido el equilibrio político. El Sr. Núñez ha apellidado a esta situación paz científica, y no sin razón, porque es una sencilla fórmula de mecánica honradamente aplicada a la política.

En realidad el partido conservador no ha tenido participación política en la Administración del Sr. Núñez. Un laborioso y entendido Secretario de Fomento, que renunció la cartera porque no estaba de acuerdo con el Jefe de la Administración en puntos relativos al ensanche de mejoras materiales, es el único conservador que ha habido en un ministerio de siete Secretarios varias veces renovado. El partido conservador no gobierna ninguno de los nueve Estados de la Unión. En el Congreso hay unos pocos conservadores, individualidades dispersas, pero no una agrupación que represente un partido tan extenso y numeroso. En la dirección de la instrucción pública no hay más que uno u otro conservador, que aislado no puede ejercer influencia alguna. Se han confiado algunos destinos a conservadores aptos para desempeñarlos; pero estos son nombramientos análogos a los que en todas partes del mundo civilizado dan los Gobiernos a hombres beneméritos y distinguidos, sin previo examen de conciencia de sus opiniones personales.

Por lo que hace a los radicales, “el Gobierno —dice *La Luz*— ha confiado empleos de importancia, a muchos liberales no independientes, como todo el mundo sabe”; y aun en la instrucción pública,

añadiremos nosotros, los radicales tienen mayoría.

Y sin embargo, el partido conservador sostiene el Gobierno establecido, por amor a la paz, y reconoce y aplaude los sentimientos de tolerancia que ha demostrado la presente Administración.

Al partido conservador no se le ha dado participación en la dirección de los negocios públicos; pero se le ha dado participación en el uso de los derechos individuales y en el juego de los partidos, y está satisfecho, porque eso basta a su dignidad.

Esto prueba que el partido conservador, compuesto de hombres que tienen familia y creencias, y que viven de su trabajo, y aman la patria, no es una facción revolucionaria como la facción radical, y que sólo ha podido lanzarse a la guerra provocado, herido en la más delicada fibra, por la insolencia sectaria.

El partido conservador es una agua mansa donde el radicalismo agitador ha ido a mover tempestades.

Por su parte los radicales no sólo no están contentos, sino que están furiosos, y no estarán contentos mientras no vuelvan a gobernar ellos solos con su política tradicional, de odios mezquinos y crueles persecuciones.

Aun los radicales más moderados y respetables se ostentan poseídos de ese funesto espíritu de partido.

Y es que, como el radicalismo es violencia, los radicales moderados son hombres que ponen su moderación al servicio de la violencia. La *unión liberal* es el

radicalismo de esos hombres: muerte propinada con veneno: sistema Borgia.

Así, un Senador suplente del Estado del Tolima (persona que particularmente merece nuestras consideraciones) dice al Presidente del Tolima que “en nada disminuye su reconocimiento el hecho de ser el último de los nombrados, pues los puestos principales los ocupa una, *constelación, de ciudadanos, eminentes... Que todos los Estados quedasen representados del mismo modo, y la suerte de la Patria cambiaría rápidamente de angustiada en próspera y feliz*”.

¿Y cuáles son los individuos eminentes de esa constelación? ¿Cuál la política que proclaman, anuncio de prosperidad y felicidades?

Uno de ellos es el Dr. Álvarez, cuyos furores oratorios son bien conocidos.

Otro es el Dr. Galindo, que amenaza al Gobierno con la guerra “por sus condescendencia y reverencias con el clero hasta el punto de haberse declarado semi-oficialmente que el Gobierno considera virtualmente abrogada, la ley de inspección de cultos”; es decir, que el señor Galindo a nombre de la facción radical, amenaza al partido independiente: porque, éste no ha renovado la era maldecida de las persecuciones religiosas

Tales son, trazadas a la ligera, las tendencias de nuestra política actual, sus rasgos característicos.

La “unión liberal”, que con violento sortilegio democrático se trató de resucitar el 24 de abril, es el difunto, monstruo de miembros, heterogéneos y *cabeza radical*.

El Dr. Zaldua podrá, gobernar en paz continuando

la política lógica del equilibrio de fuerzas; mas si, por error propio de un espíritu con descendiente, pero indigno de una inteligencia experimentada como la suya, buscara la “conciliación general” en la “unión liberal”; si abriese las puertas del Gobierno a los “falaces unionistas”, ellos que quieren, como se sabe, “todo o nada”, querrían obligarlo a ser, como fue Parra, encarnación de espíritus malos, o miserable instrumento de la secta perseguidora, y no lográndolo, le despedirían de palacio con ignominia, y se alzarían otra vez con la República, que ellos creen su patrimonio; y en vez de ir adelante a un porvenir de civilización, volveríamos a nuestra dantesca *historia antigua*; y entonces el pobre Magistrado exclamaría con tardío desengaño, “¡Ay de la República! ¡Ay del partido independiente! ¡Ay de mí!”